Del esplendor a la crisis. Las Misiones de guaraníes entre 1734 y 1744

ERNESTO J. A. MAEDER

Al finalizar el primer tercio del siglo XVIII podría creerse que las Misiones jesuíticas de guaraníes habían alcanzado su plenitud. Los distintos mapas de la época mostraban el amplio territorio en el que se distribuían los treinta pueblos que, según todas las noticias, gozaban de estabilidad y paz, configurando una vasta cristiandad indígena como no se tenía noticia de otra en América. Las Misiones aparecían ante el mundo como una especie de república cristiana, conducida por la Compañía de Jesús e insertada dentro de la jurisdicción y potestad de los reyes de España. Este cuadro casi idílico sirvió años después para que Muratori divulgara esta imagen por toda Europa bajo el sugestivo título de *Il cristianesimo felice nelle Misioni de'Padri della Compagnia di Gesú nel Paraguai*, pintura triunfante que pareció prevalecer en esos años¹.

Sin embargo, la realidad histórica que se corrobora en la década de 1730 dista mucho de parecerse a esa imagen estática de una sociedad feliz. Los problemas de la misma, agravados por conflictos externos y tensiones internas, concluyeron por provocar una crisis de proporciones. Crisis que, a juzgar por los términos de la carta que el Padre General dirigió en 1737 al P. Provincial del Paraguay, era profunda y afectaba incluso la misma continuidad de las Misiones. En dicha carta, el P. Francisco Retz no solo reseña desolado las calamidades que entonces afligían a las Misiones, como epidemias, hambres y disolución de costumbres, sino que a ello añadía:

Y si bien todo esto me contrista y aflige sumamente, no puedo negar me aumenta la aflicción y cuidado del fin de esas Misiones, con las noticias que me dan del sumo decaimiento de ánimo que todo esto ha causado en los misioneros, queriendo muchos dejar las misiones y mirándolas otros con suma tibieza y casi todos como cosa ya perdida [...].

¹ LUDOVICO ANTONIO MURATORI editó su obra en dos partes, que se publicaron en Venecia en 1743 y 1749. En las décadas siguientes fue traducida al francés, inglés y alemán y reeditada varias veces.

Los términos de la carta indican la gravedad de la crisis, que afectaba no sólo a las poblaciones guaraníes, sino a la misma provincia jesuítica. Una crisis de confianza en la perduración de su obra misionera, allí mismo donde se creía haber alcanzado los mejores frutos en esa labor.

Esta crisis de las Misiones no es desconocida en la historiografía. En otras oportunidades varios autores han señalado la incidencia que en ella tuvieron los problemas políticos externos, como la rebelión de los comuneros entre 1730 y 1735 y el conflicto por Colonia del Sacramento (1734-1737). Por nuestra parte nos hemos detenido especialmente en el estudio de la declinación demográfica que devastó a los guaraníes entre 1733 y 1740². Es propósito de este artículo examinar los problemas internos que gravitaron en la vida doméstica de las Misiones en esa misma etapa. Entre ellos, el papel que le cupo a las distintas jerarquías de la Compañía de Jesús como a los propios guaraníes, frente a los problemas que entonces condicionaron el funcionamiento regular de los pueblos.

Conflictos en el Río de la Plata y su repercusión en Misiones

Las Misiones jesuíticas de guaraníes constituían un vasto distrito, en general aislado y relativamente autónomo, aunque en lo político, sus pueblos se hallaban bajo la jurisdicción de los gobernadores de Buenos Aires y del Paraguay. En razón de ello, los conflictos producidos en cada una de esas jurisdicciones concluyeron involucrando a las Misiones. Dos sucesos tuvieron especial importancia en esta década: el alzamiento de los comuneros del Paraguay y, en el Río de la Plata, el enfrentamiento con Portugal por Colonia del Sacramento.

Como es sabido el alzamiento comunero en Asunción tuvo diversas alternativas entre 1721 y 1735, en que fue definitivamente sofocado. La primera etapa (1721-1725) culminó con la prisión de José de Antequera y el restablecimiento del gobierno en Asunción. Directamente comprometidos en ese conflicto se hallaban tanto un sector del vecindario de Asunción como el Colegio de la Compañía de Jesús en esa ciudad, e indirectamente, los pueblos

² Dicha crisis fue planteada con toda franqueza por Guillermo Furlong S. J., en *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Buenos Aires, 1962, pp. 631-632, aunque destacando las cuestiones políticas externas más que sus causas internas; Magnus Mörner, en *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós, 1968, pp. 125-133, también se detuvo en la crisis señalando la caída de la población guaraní y las arduas negociaciones sobre la cuestión del tributo y el sistema de administración de los pueblos.

de las Misiones de guaraníes, como uno de los motivos de la disputa. Tras un quinquenio relativamente tranquilo, se desató entre 1730 y 1735 una nueva etapa del movimiento comunero, bajo el influjo de Fernando de Mompox. La rebelión, tras una nueva expulsión de los jesuitas, concluyó dominada con el apoyo de las milicias guaraníes.

A su vez, en el Río de la Plata volvió a renovarse la disputa internacional por Colonia del Sacramento. Las autoridades de esta plaza portuguesa, fortificada y dotada de una importante guarnición, se negaban a precisar el límite territorial de su jurisdicción y utilizaban en su provecho los rebaños vacunos que pastaban en la Banda Oriental. La apropiación de esos recursos, que incluían también el patrimonio ganadero de las Misiones, se realizaba con el auxilio de las bandas charrúas y al amparo de la impunidad que reinaba en esas regiones virtualmente desiertas.

Desde Madrid se dispuso que el gobernador de Buenos Aires, Miguel de Salcedo, notificara a su par de Colonia el cumplimiento de la demarcación. Negada esta petición, Salcedo recibió el 18-IV-1735 orden de sitiar y tomar la plaza. Para ello requirió la cooperación de las milicias guaraníes. Después de veintidós meses de sitio infructuoso, se llegó a un armisticio y al abandono del asedio.

Estos dos procesos, a los cuales eran inicialmente ajenas las Misiones, tuvieron graves consecuencias para ese distrito. En el caso del Paraguay y entre 1732 y 1735, se movilizaron contingentes de 3.000 y 6.000 indios que se acantonaron entre los ríos Tebicuary y Aguapey, en temporadas de ocho y dieciséis meses respectivamente. Otra convocatoria dentro de ese mismo trienio reunió 5.400 guaraníes más durante otros siete meses. Por otra parte, se enviaron al sitio de Colonia 3.000 guaraníes en 1735, y a fines de ese mismo año otros 1.000 más. En marzo de 1736 se los licenció, despachándolos de regreso.

Las consecuencias de estas movilizaciones no tardaron en hacerse sentir. A lo largo de esos años las Misiones y particularmente los pueblos ubicados al sur del Tebicuary, como San Ignacio Guazú, Nuestra Señora de Fe, Santa Rosa y Santiago, padecieron directamente las consecuencias de la prolongada campaña de las milicias y de las tensiones generadas en el teatro de los sucesos. El alejamiento de los hombres de sus pueblos repercutió en la caída de la producción de alimentos. Pero mayor significación tuvo la deserción, la demanda de alimentos a costa de las poblaciones y la quiebra de la disciplina social en los pueblos y aun en los contingentes armados.

A ello debe agregarse otro problema que enrareció el ambiente, ya de por sí tenso en aquella época. Una serie de rumores, denuncias y planteos aludieron en esos años al presunto monopolio que los jesuitas tenían en las Misiones sobre la mano de obra guaraní, en perjuicio del vecindario de Asunción. Y por otra parte, la acusación explícita de que el número de tributarios de Misiones era muy superior al acordado y que en razón de ello, los jesuitas defraudaban al fisco en cifras cuantiosas. La cuestión era muy grave, ya que ponía en duda ante la Monarquía el crédito que merecía la Compañía de Jesús³.

Estos temas tuvieron un largo trámite y difíciles negociaciones, que luego de muchas instancias se resolvieron en 1743, luego de verificarse la verdadera dimensión de la población tributaria y de reiterarse la confianza real en la administración de los jesuitas. Las inquietudes y las tensiones alimentadas por esas y otras denuncias y sospechas acerca de lo que verdaderamente acontecía en los pueblos, sin duda gravitaron en las decisiones pastorales que los jesuitas debieron adoptar en esos años en las Misiones.

Crisis demográfica y social

A las causas externas se agregará la vertiginosa disminución de la población guaraní, hecho que precipitará la crisis en las Misiones. Las cifras, en ese sentido, son elocuentes por sí mismas: los 141.182 habitantes que reunían los treinta pueblos en 1732, se redujeron a 73.910 en 1740. Ello significa que en el lapso de ocho años, se perdió el 47.7% de la población guaraní inicial. Una verdadera tragedia demográfica, que contribuyó a precipitar la crisis social.

La disminución de la población se produjo tanto por defunciones como por emigración. En el primer caso, la elevada mortalidad de esos años no fue consecuencia de bajas en la guerra sino producida por el hambre y las epidemias. La crisis alimentaria, por declinación en las siembras y pérdida de cosechas, se agravó en 1735 como consecuencia de la mortandad de los rebaños causada por las sequías y langostas en las estancias del Uruguay. A su vez, las epidemias de sarampión y de viruelas, iniciadas en los pueblos del sur y particularmente en Yapeyú, se extendieron a la totalidad de las Misiones, causando elevada mortalidad en 1734, con agudos rebrotes en

³ La Real Cédula del 28 de diciembre de 1743 resume en sus considerandos este tipo de imputaciones y problemas. Su texto en Pablo Hernández S. J., *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, I, Barcelona, G. Gili, 1913, pp. 466-495. A ello debe agregarse el informe de 1731 del corregidor Matías Angles y Gortari, que aunque ajeno a ese expediente, corresponde a esta misma época. Su edición en español se tituló *Los Jesuitas del Paraguay*, y fue editada en Asunción en 1896.

1738-1739. Los registros de los jesuitas anotan 10.130 fallecidos en 1734; 6.044 en 1735; 975 en 1736; 4.674 en 1737; 18.013 en 1738; 13.859 en 1739 y 4.499 en 1740. Más de la mitad de los fallecidos eran párvulos. En total, 58.194 víctimas de esas epidemias⁴.

No menos importancia que el hambre y las epidemias tuvo la emigración de los guaraníes. Como consecuencia del desorden en la vida comunal, introducido tras la forzada permanencia en los campamentos militares y la intranquilidad reinante en los pueblos, golpeados por el hambre y la peste, una parte de la población se dispersó y emigró. Un texto coetáneo así lo describe:

Los trabajos y miserias que han afligido este año han sido mayores que los del antecedente de 1734. El desparramo de indios e indias por la hambruna, que prosiguió y proseguirá, ha sido aún mayor. Los muertos que se hallaron por las pampas, pantanos y montes eran frecuentes; no pocos han sido comidos por los tigres y las muertes violentas entre los andariegos, tampoco han sido raras⁵.

El desbande de los guaraníes acosados por tantas calamidades se dirigió en varias direcciones. Por una parte los emigrantes se desbordaron hacia la periferia de los pueblos en busca de sustento, periferia en general despoblada donde corrieron la suerte ya descripta en el texto anterior. En algunos casos alcanzaron las chacras y estancias de los criollos, donde quedaron como peones sin ser denunciados. Emigración incipiente que se acentuaría con posterioridad a 1768.

Otros emigraron en grupos y llegaron a formar pueblos autónomos calcados sobre el modelo de las reducciones. Ejemplo de ello fue el pueblo de desertores guaraníes que se formó próximo a la laguna Iberá. Una detallada descripción del padre Bernardo Nusdorffer informa que en 1736 dicho pueblo ya estaba instalado, con veintitrés hileras de casas y poblado con guaraníes prófugos de trece pueblos; tenía organizado su cabildo, se mantenían en las devociones cristianas en la iglesia, aunque prevalecía entre sus habitantes la desorganización familiar y varios desórdenes en la administración del ganado. En los alrededores de la población dice "hay muchos desparramados como

⁴ Ernesto J. A. Maeder y Alfredo S. C. Bolsi han estudiado en su oportunidad este problema, con abundancia de datos y cálculos demográficos que amplían incluso estas cifras, en "Evolución y características de la población guaraní de las Misiones jesuíticas, 1671-1767", *Historiografía* 2, Revista del Instituto de Estudios Historiográficos, Buenos Aires, 1976, pp. 113-150.

⁵ Maeder y Bolsi, op. cit., p. 130.

ermitaños, que viven en las isletas de los montes, entre el Miriñay y el río Corrientes, apartados unos de otros, con sus mujeres"⁶. El pueblo no sobrevivió, ya que, como consecuencia de los robos de caballos, los vecinos de Corrientes cayeron sobre él, incendiaron sus ranchos y dispersaron a sus pobladores. En 1736 el cura de La Cruz envió a sesenta guaraníes armados al pueblo del Iberá para disuadirlos y logró la recuperación de doscientos cincuenta fugitivos⁷.

Un tercer ámbito de dispersión lo constituyó la frontera oriental. Esta región del actual Rio Grande do Sul, que comenzaba a ser ocupado por los portugueses y en cuyo territorio se hallaban las extensas estancias de las Misiones, atrajo también a emigrantes guaraníes. Nusdorffer los llama andariegos y noveleros, que se sumaron a las bandas de charrúas y marginales de todo tipo que vivían en esas campañas. Entre ellos, desertores de la expedición a Colonia y fugitivos de la peste y el hambre, integraron esos contingentes de

gente perdida, ya de españoles, ya de indios infieles minuanos, ya aun de los noveleros guaraníes, por ese interés de ropa y de otros géneros, se junta esta gente con ellos y viendo faltaba a los portugueses ganado vacuno, mulas y caballos, fue esta gente vagabunda animándose más por el interés [...] se juntaron en número bastante [...] espiaron a los pastores y estancias [...] comenzaron a cometer las estancias de Misiones⁸.

La disminución de la población por muertes y emigración, la subsistencia alimentaria amenazada y la desorganización social producida tenían que plantear, forzosamente, la revisión de la administración temporal y espiritual de los pueblos.

Problemas internos en Misiones

Si bien es cierto que los conflictos externos del Paraguay y de Colonia contribuyeron a precipitar la crisis demográfica y social que sacudió a las Misiones, cabe preguntarse por la situación interna de los pueblos y las responsabilidades que pudieron corresponderle a los jesuitas y a los indios en esta coyuntura.

⁶ Sobre este caso, Ernesto J. A. Maeder, "Un desconocido pueblo de desertores guaraníes en el Iberá (1736)", en *Folia Histórica del Nordeste* 1, Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1975, pp. 101-107.

⁷ Carta Anua de 1734-1743, inédita, fs. 272 y 568.

⁸ Bernardo Nusdorffer, "Lo que pasa a las Misiones de los Indios Guaraníes con los vagabundos y portugueses ya de algunos años a esta parte en sus estancias de ganado vacuno y en lo demás. (1743)", en Archivo Nacional de Chile, *Jesuitas*, v. 190, pieza 4.

La información disponible sobre la vida doméstica es abundante y proviene, casi totalmente, de fuentes jesuíticas. Entre ellas, las cartas y directivas de los Padres Provinciales a los misioneros y las decisiones tomadas luego de las visitas periódicas que éstos realizaban a las Misiones⁹. A ello se agregan las cartas del Padre Prepósito General al Padre Provincial o al Padre Superior de Misiones, sobre asuntos que llegaban a su conocimiento por diferentes vías, y las directivas y preceptos que remitían desde Roma¹⁰. Las cuestiones planteadas en esa documentación atañen a los aspectos económicos y administrativos, tanto como a la labor pastoral seguida con los indios y a la disciplina interna de los religiosos allí establecidos.

Entre los temas económicos cabe destacar el deterioro de las existencias ganaderas, saqueadas en la frontera oriental o consumidas desatinadamente en los pueblos afectados por la hambruna. Ello determinó que en 1735 se reemplazara a los indios por capataces criollos en las estancias; que se regulara minuciosamente el precio de los animales, el costo de los peajes y que desde 1741 se prohíba a los pueblos proveerse de arreos de ganado comprados a los hacendados de Corrientes y el Paraguay.

La política de desdoblar los pueblos excesivamente poblados, que tan buenos resultados había dado entre 1685 y 1718, fracasó en esta etapa. A principios de 1734 se había encomendado al P. Jaime Bonenti que realizara el traslado del excedente de población del pueblo de Loreto a un nuevo asentamiento, que se colocó bajo la advocación de San Antonio de Padua. En ese mismo año se inició la siembra, el trazado de la plaza y la preparación de las viviendas en el nuevo sitio, ubicado a media legua del río Aguapey, en territorio de la actual provincia de Corrientes. El P. Bonenti enfermó y fue reemplazado por el P. Antonio Estellez. Sin embargo, en las juntas celebradas

⁹ Los Padres Provinciales realizaban visitas completas a los pueblos cada bienio, que en esta etapa se llevaron a cabo en 1729, 1731/2, 1735, 1737, 1739, 1741/2, 1744/5 y 1747. La duración de esas visitas era prolongada y demoraba entre cuatro y seis meses, aproximadamente. A su vez cada visita se detenía en cinco pueblos principales, a los cuales se convocaban para la ocasión a los curas y compañeros de las doctrinas más cercanas. En esos lugares se celebraban las Juntas, en cuyo transcurso se escuchaban los problemas existentes y se tomaban decisiones que luego el P. Provincial trasladaba a sus cartas y órdenes. Éstas en Cartas de los Provinciales (1623-1754), manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid, MS 6976. Un extracto de lo tratado en las Juntas en el Libro de Consultas, Archivo General de la Nación (en adelante AGN) MS de la Biblioteca Nacional 62.

¹⁰ Una copia parcial de esas Cartas, en particular las dirigidas por los Padres Generales Miguel Ángel Tamburini (1711-1727) y Francisco Retz (1730-1737), nos fue facilitada por el arquitecto Carlos Page, a quien agradecemos su gentileza.

en Concepción el 22-VI-1735 se debatió la conveniencia de continuar con esos trabajos, dado que la epidemia que diezmó a Loreto en esos años tornó inviable la división del pueblo. Desde entonces ya no se habló del nuevo pueblo de San Antonio de Padua¹¹.

Otras medidas apuntan a un mejor ordenamiento interno, como la autorización para sacar maderas de los montes comunes (1730-1735), la visita periódica a las estancias (1733), el mantenimiento aseado de los tambos y capillas en los caminos (1732), la permanente dotación de barcos en los pueblos del Paraná y de canoas en los del Uruguay (1739), el cuidado y resguardo de las ramas de fuego y de destacamentos entrenados en cada pueblo (1741) o la proporción de ganancias que habría que aplicar a la venta de géneros remitidos por las procuradurías, configuran parte del listado de cuestiones económicas y administrativas que se debatían entonces en Misiones.

En cuanto a los indios, su fracaso en la gestión al frente de las estancias y la remoción periódica de los regidores en los cabildos, "por los inconvenientes habidos", indican negligencia en ambos servicios; a ello debe agregarse el generalizado malestar e indisciplina que originaban fugas, raterías y violencias.

En lo que se refiere a la vida y labor pastoral de los jesuitas, las informaciones y medidas tomadas apuntan a corregir un cuadro que presentaba síntomas de rutina y estancamiento espiritual. Algunas costumbres y abusos son especialmente señalados, tales como restablecer la sencillez en los viajes (1731), no concurrir las congregaciones de Córdoba acompañados de séquitos de indios (1735), evitar la adquisición de ornamentos y vestiduras innecesarias y donar lo superfluo a las capillas necesitadas (1735), despedir a los sirvientes indios que vivían en la casa del cura (1725-1735), mantener un sereno permanente para avisar en caso de necesidades espirituales urgentes (1732), evitar litigios y resolver con rapidez los pleitos entre los pueblos (1732), moderar los gastos en las fiestas patronales; no enviar regalos a los

¹¹ Este episodio está referido en la Carta Anua de 1734-1743, inédita, en fs. 228 y 272 y en el ya citado Libro de Consultas, fs. 39v. Entre 1731 y 1733 Loreto tuvo una población que osciló entre 7.048 y 6.077 habitantes. La epidemia redujo esa población entre 1735 y 1736 a 4.284 y 1.937 habitantes, respectivamente. Esta política demográfica fue nuevamente planteada en 1744, año en el cual se consideró la posibilidad de dividir los pueblos de Santa Ana "con mucha gente" y también los de Nuestra Señora de Fe y de Santo Ángel. Para ello se acordó la previa consulta a los indios, sin que al parecer, se hayan concretado esas iniciativas, Libro de Consultas cit., fs. 140v y 143.

procuradores de Santa Fe y de Buenos Aires, para facilitar los trámites de compras y ventas (1744) y otras cosas por el estilo. Todo indica un cierto deslizamiento hacia la comodidad y una actitud que se parece más a la de administradores que a la de pastores de esos pueblos.

Pero la crisis y los comportamientos también evidencian otros excesos en la conducta de algunos curas, que fueron señalados con toda franqueza por sus superiores: el mal trato y castigos desproporcionados por una parte y exigencias desmedidas en el trabajo de los indios.

Las llamadas de atención en lo que se refiere a los castigos parecen ser anteriores a esta crisis. Lo mismo puede decirse de los *cotíguazú*, que en algunos lugares parecen haberse transformado en verdaderas prisiones. El despotismo o el carácter irascible de algunos curas dio lugar a medidas severas de remoción y castigo para los inculpados. También se determinó que cada cura se desempeñara sólo durante un quinquenio en cada pueblo. En 1735 el P. Provincial Jaime Aguilar reclamaba más afecto para con estos "pobrecitos [...] porque con mucho fundamento creo que una de las causas por que algunos pueblos están casi desiertos y sin gente es el estudiado o afectado rigor con que algunos tratan a los que por tantos males son atribulados". Y en cuanto a las exigencias de trabajo, recomienda antes que los castigos, las "buenas razones, algún premio de comida o rescates, pagando bien a los que van a los yerbales el justo precio de su trabajo, no retardándoselo, ni minorándoselo, ni entrampándoselo con indignas sutilezas" la comita de comida o rescates.

Los superiores también advierten que en algunos pueblos había descuido en la atención pastoral, especialmente en la catequesis de los niños y falta de solicitud para con los moribundos. Varios padres provinciales advierten "que se ha faltado mucho en algunos pueblos, lo que se conoce por la ignorancia que tienen de ello los mayorcitos", insistiendo en que los curas asistan y vigilen esa instrucción (1735 y 1742). Y en cuanto a los moribundos, también está señalada en 1739 y 1742 esa negligencia. En una de sus cartas, el Padre Provincial Antonio Machoni ordena que se los visite y alimente y que "no se

¹² Cartas de los Provinciales... cit., del 23-IX-1735. El problema era ya antiguo. El Padre General escribía en 1713 aludiendo a la soberbia de algunos curas inobedientes o mandamás en los pueblos, cargando de trabajo a las indias con el hilado, por la vanidad de tener pueblos ricos y almacenes llenos. "En otros tiempos –decía– los indios de esa Provincia eran mirados de los padres como hijos; hoy ya padecen de los mismos trabajos y exacciones de que se quejan [...] hasta hacerlos trabajar en días festivos. No permita –le dice al Padre Provincial– que sean esos pobrecitos molestados con demasiado trabajo".

haga con omisión y descuido, como lo he reparado en algunos pueblos, dando a los enfermos unos pedazos de carne hervida, sin un poco de maíz, ni una migaja de pan blanco que come el cura. ¡Quiera Dios que esto no sirva de confusión el día del Juicio!"¹³.

Todos estos problemas, repetidamente señalados en la correspondencia del Padre General y trasmitidos en las cartas de los Padres Provinciales, ponen en evidencia que una parte de la antigua disciplina parecía haberse resquebrajado en las Misiones. Los señalamientos en algunos casos venían de antiguo y se los reiteraba en más de una ocasión. En 1734 el Padre General Francisco Retz se quejaba que no se llevara a cabo la rotación periódica de los curas,

sea por que los Provinciales no leen los despachos enviados a sus antecesores, o porque les falta valor para poner en ejecución lo que se manda, facilitando su omisión lo tarde que esto se sabe en Roma y lo más tarde que puede remediarse [...] y evitar con esa rotación aquel despótico dominio [que los curas] pretenden después de algunos años para conservarse en los curatos, especialmente si son pingües¹⁴.

La restauración del orden misional

La difícil situación por que atravesaron las Misiones en la década de 1730, así como las críticas a que quedó expuesta la administración jesuítica en ese distrito movieron a sus autoridades a corregir con toda energía las causas del problema. Dicha reacción fue impulsada desde sus máximas jerarquías, romana y cordobesa, que buscaron con ello alcanzar "la restauración de las Misiones" y disipar la confusión en que se hallaba envuelta en ese momento¹⁵.

La diligencia y energía puesta de manifiesto por los Provinciales Jaime Aguilar (1734-1738), Antonio Machoni (1739-1743) y Bernardo Nusdorffer (1743-1747), así como por los P. Superiores de Misiones designados en esa misma etapa, permitieron que al cabo de una labor perseverante se lograra corregir muchas de las deficiencias, recuperar una buena parte de la población perdida y, sobre todo, restablecer el antiguo impulso misional¹⁶.

¹³ Cartas de los Provinciales... cit., fs. 294 y 302.

¹⁴ Cartas del Padre General... cit., Roma 1, IV, 1734.

¹⁵ Un papel muy destacado y enérgico le cupo a los Padres Generales Tamburini y Retz en la restauración del orden misional.

¹⁶ Los Padres Superiores de Misiones en esa etapa fueron Jaime Aguilar (1730-1733), Bernardo Nusdorffer (1734-1738), Rafael Caballero (1739-1742) y José Vebersker (1743-

El listado de las medidas correctivas y ordenadoras de esos años es bastante extenso. Algunas ya han sido adelantadas en páginas anteriores. Pero para comprender el espíritu que movió esas iniciativas bastan algunos ejemplos. Los campos de aplicación de las mismas responden tanto al plano disciplinario y religioso, como al trato con los indios y la concordia doméstica, el reordenamiento económico o son medidas específicas, tendientes a restablecer la confianza de la Monarquía en la administración misional de los jesuitas.

Como correspondía al espíritu de la Compañía de Jesús, el camino de la enmienda comenzó por recordar a los misioneros sus obligaciones fundamentales. Entre ellas, la lectura y aplicación puntual del libro de usos y costumbres establecidas¹⁷. Y además renovar las oraciones ante las adversidades y predicar el rezo de la novena a San Francisco Javier, con su texto en guaraní (1735). También se disponía mantener estrecha vigilancia sobre los deberes pastorales y la observancia de las reglas, así como hacer la renovación de los votos con el debido recogimiento (1740). En todos los casos los Padres Provinciales apelan al llamado "orden antiguo", constituido como el modelo a seguir en la restauración del espíritu misional¹⁸.

El trato con los indios y la paz interior merecieron también especial atención. Entre las medidas tomadas, tal vez las que mejor reflejan el cambio de actitud fueron aquéllas referidas al trabajo indígena. Desde tiempo atrás se les exhortaba desde Roma a no sobrecargar de trabajo a los indios. Ahora serán los Provinciales Aguilar y Machoni los que abordarán decididamente esta cuestión. Determinaron así que las obligaciones laborales de los indios se limitaban a lograr su sustento, pagar el tributo y ayudar a los enfermos y huérfanos. Es decir que su obligación tenía un límite y lo que excediera de

^{1746).} Dos de ellos, Aguilar y Nusdorffer, llegaron a Provinciales con una experiencia previa en el gobierno de las Misiones.

Se alude con ello a un registro titulado *Usos y costumbres comunes a nuestras reducciones, aprobados y confirmados por el P. Visitador Andrés de Rada*. El texto describe minuciosamente los horarios, devociones y distintas tareas pastorales y prácticas que correspondían a los misioneros allí destacados. Fue dictado entre 1663 y 1669. Texto inédito en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, Colección Pedro de Angelis, I.29.8.24.

¹⁸ En este aspecto, ya el Padre Provincial Jerónimo Herrán repetía lo ordenado por el Padre General, quien recordaba que "antes era otro el estado de las Misiones, cuando era más exacta su observancia. Vuestra Reverencia no ignora la importancia del asunto, cele su entero cumplimiento, ni deje a los transgresores sin la penitencia que merecieren". *Cartas de los Padres Provinciales...* cit., 13-XI-1732.

ello no podía ser exigido y menos aun, sancionado con castigos¹⁹. El P. Aguilar, en una exhortación no exenta de dramatismo, había reclamado a los misioneros paciencia y caridad:

Ruego a vuestras paternidades, por las llagas de Cristo, que se vistan de compasión y gobiernen a estas almas con espíritu de blandura y amor, que es el único con que nuestros mayores, rigurosos sólo consigo mismos, los ganaron

y concluía:

ordeno estrechísimamente que no castiguen ni hagan castigar a hombre ni mujer alguna por ningún defecto o exceso que no llegue a pecado mortal. Y no es tal pecado, ni ninguno, el no querer trabajar para el común en obras, en sementeras, en tejer, en hilar o hacer yerba y otras semejantes faenas²⁰.

Este planteo comprensivo no dejó de suscitar dudas en su aplicación, ya que la falta de alimentos hacía que los curas exigieran un mayor rendimiento laboral por parte de los indios. Ello se hizo presente en la visita a las Misiones de 1735, en la que se acordó que todos los indios hicieran sus *abambaé* o chacras familiares y que los muchachos de 15 y 16 años fueran obligados a ese trabajo antes de casarse "pues en estos tiempos depende de esto la conservación de los pueblos"²¹.

La misma paciencia se requería de los curas para con los prófugos, considerados como hijos pródigos; el disimular daños y hurtos de menor entidad "que no lleguen a pecado mortal", así como demostrar estimación y respeto por los caciques. Todo ello en una política tendiente a restablecer la concordia dentro de los pueblos²².

- ¹⁹ Según el P. Antonio Machoni, el indio "debía ser persuadido de sus obligaciones, advertirle que la ociosidad era una culpa grave y que el misionero debía determinar con prudencia si correspondía castigo, y que éste se aplicara con la moderación debida". *Cartas de los Padres Provinciales...* cit., del 28-VI-1740.
 - ²⁰ Cartas de los Padres Provinciales... cit., Candelaria, 23-IX-1735.
- ²¹ No obstante, algunos meses después se hizo consulta en Córdoba ante la noticia de que cuatro o cinco curas azotaban a los indios que no acudían a las chacras comunes o *tupambaé*, pese a haber oído las exhortaciones del Padre Provincial. En esa consulta del 20-XI-1735 se escucharon varias opiniones y el P. Aguilar dijo que les pondría el precepto. Esto significaba un mandato u orden por el cual el superior intima o hace observar su cumplimiento a sus súbditos. Libro de Consultas cit., fs. 45. En la visita de 1741 se volvió a tratar el tema y explicar el precepto que prohibía obligar a los indios a trabajar fuera de su propia chacra, así como los problemas que ello ocasionaba en la producción. *Libro de consultas...* cit., Santa Rosa, 1-X-1741.
- ²² Si bien en estas cuestiones prevalecía la lenidad, no se omitía el castigo al indio sorprendido en su huida con mujer ajena. *Libro de Consultas...* cit., visitas de 1735 y 1742.

En el orden económico también se corrigieron muchas cosas en lo relativo a compras, precios, fletes, peajes, limitándose el equipamiento a lo indispensable y llegándose a prorratear entre los pueblos deudas pendientes con el oficio de Buenos Aires. Se desterraron así comportamientos que no fueran solidarios, como ocurrió en la visita de 1741, en la que se recomendó "que a los pueblos necesitados se los socorriera de limosna y no por deuda acreditada, ya que no se podía pedir el pago al que carecía de recursos, en la calamidad presente"²³.

Una de las medidas más eficaces fue detener la declinación de la ganadería, diezmada en la mayoría de los pueblos. Para ello se crearon entre 1735 y 1737 dos grandes estancias en San Miguel y en Yapeyú, para desde ellas surtir al resto de los pueblos. En esa oportunidad se debieron comprar en Buenos Aires y otros lugares 40.000 reses para cada una de ellas. El P. Superior quedó investido de plena autoridad para velar por el cuidado y aumento de esta reserva. Esta previsión dio buenos resultados y en abril de 1741 se autorizó a sacar de allí una crecida cantidad de animales, ya que unos doce pueblos recibieron a título de donación para restablecer sus propias estancias entre 4.000 y 5.000 cabezas cada uno de ellos²⁴.

La experiencia pasada requería también tomar otras previsiones adicionales, ante el temor de que aun esos rebaños llegaran a agotarse. El P. Provincial Antonio Machoni dispuso que en todos los pueblos se hicieran "grandes sementeras para que los indios se acostumbren, restringiéndoles poco a poco la carne". Buscaba con ello una dieta más equilibrada y un retorno a las prácticas agrícolas tradicionales de los guaraníes²⁵.

Finalmente, quedaban varias cuestiones internas por resolver, algunas de las cuales se tornaron urgentes a partir de la Real Cédula del 28-XII-1743. Entre ellas la permanencia de jesuitas extranjeros en las Misiones, la custodia de las armas de fuego en los pueblos, la enseñanza del castellano a los indios y la necesidad de contribuir con el diezmo a los diocesanos.

La presencia de jesuitas extranjeros siempre había suscitado resquemores entre los españoles. En alguna ocasión habían llegado al P. P. General noticias de desavenencias atribuidas a curas extranjeros, que imponían en sus doctrinas usos y costumbres ajenas a la tradición hispana. "No tengo palabras para expresar el dolor y desagrado que me causaron esas noticias", decía el Padre

²³ Libro de Consultas... cit., f. 115.

²⁴ Libro de Consultas... cit., f. 118.

²⁵ Cartas de los Padres Provinciales... cit., del 7-III-1742.

Retz; y seguidamente ponderaba la gravedad de que esas noticias llegaran a oídos del Consejo de Indias y del Rey "con daño y ruina total de las Misiones y descrédito de la Compañía". Ordenó pues "sacar de inmediato a esos sujetos" ²⁶.

Al margen de estos casos circunstanciales, se cuidó de colocar siempre el retrato de Rey en las armerías, custodiar las armas de fuego y mantener en vigencia únicamente los usos y costumbres practicados en España²⁷.

La enseñanza del castellano y el pago del diezmo se plantearon inmediatamente después de conocida la Real Cédula de 1743. En la visita del P. Provincial en octubre de 1744 se pidió el parecer de los curas y consultores sobre ambos temas: "que se procure que los indios hablen castellano, por convenir así al Real servicio, como a la Compañía para desvanecer las calumnias que se han suscitado en este punto". Y en cuanto al diezmo, se pidió que se le hiciese saber el modo y la forma con que los indios podrán contribuir con alguna parte de esa donación²⁸.

La solución adoptada y los medios para lograrlo exceden en ambos casos a la época tratada en este artículo. Baste saber que en 1750 se acordó que cada una de las treinta doctrinas contribuyera con 100 pesos en concepto de diezmo. Y que los progresos en materia de enseñanza del español resultaran escasos luego de las dificultades que ocurrieron tras el alzamiento guaraní que sobrevino después del tratado de Madrid de 1750.

²⁶ Carta del Padre General Francisco Retz desde Roma, del 13-XII-1732 al Padre Provincial Jerónimo Herrán. Esta preocupación volvió a reiterarse en otra carta del 15-VII-1737, en la que alude a que la diversidad de nacionalidades pudo haber contribuido a ciertas desuniones y querellas en las Misiones. *Cartas de los Padres Generales...* cit. De todos modos, es evidente que la presencia de los jesuitas extranjeros, si bien pudo incluir algunos deslices como el citado, contribuyó significativamente al desarrollo de las Misiones en las más diversas expresiones de la vida artística y pastoral.

²⁷ Con ocasión del conflicto de los comuneros, se había incrementado el armamento en las Misiones. Según la Carta Anua de 1734-1743, se habían adquirido entonces 893 escopetas, 2 cañones de 3 varas de largo, 8 cañones pequeños, 675 libras de pólvora, 20.116 libras de plomo, 4.383 lanzas, 401.863 saetas con punta de hierro, 490 espadas y una dotación de 5.926 caballos y 2.726 mulas, "todo para esta guerra", *op. cit.*, fs. 244v.

²⁸ Libro de Consultas... cit., fs. 143-144.

Conclusiones

De lo expuesto en estas páginas se desprenden las siguientes conclusiones:

- 1° En la década de 1734-1744 las Misiones jesuíticas de guaraníes atravesaron una de las crisis más profundas de su historia. Buena parte de la misma fue provocada por la participación de los guaraníes en dos conflictos ajenos a su jurisdicción, en el Paraguay y en Colonia del Sacramento, hechos que contribuyeron a alterar la vida regular de las Misiones, alejar de ellas contingentes crecidos de indios y concitar sobre la administración de los jesuitas informes y críticas tendientes a desacreditarlos ante la Monarquía.
- 2° A ello se sumó una serie de calamidades interiores que agravaron el cuadro: epidemias, hambres e indisciplina social que se tradujeron en emigración y fuerte caída de la población guaraní, disminuida en pocos años a casi la mitad de la existente al comienzo de la década.
- 3° A la suma de estos factores se añade una serie de deficiencias y excesos en la atención de pueblos por parte de los misioneros jesuitas. Y si bien este problema no llegó a ser general, las autoridades de la Compañía de Jesús lo advirtieron en diferentes oportunidades. Según esas evidencias, las Misiones parecen atravesar en este momento crítico una administración centrada más en los intereses materiales que en el servicio pastoral de los indios, tal como lo exigía la vocación de los propios jesuitas.
- 4° Ante la evidencia de la crisis y la necesidad de restablecer el antiguo orden misional, las autoridades de la Compañía actuaron con energía, procurando la separación de quienes no eran idóneos en ese ministerio, recuperando buena parte de la población guaraní, restableciendo el orden y los servicios pastorales y procurando, a través de una política de mayor sensibilidad, restablecer la concordia interior y la confianza de la Monarquía en su gestión misional. El dictado de la Real Cédula de 1743 corrobora en buena medida que ese logro parece haber sido alcanzado. Y que las Misiones se hallaban en franca recuperación tras la crisis de la década pasada.

ABSTRACT

During the 1734-1744 decade, the Guaranies Jesuit Missions underwent one the most serious crisis they had ever suffered, specially when they thought they had reached the summit. At that time, some conflicts foreign to their jurisdiction in Paraguay and Colonia del Sacramento arose, as well as some internal calamities, demographic drop and serious deficiencies in the pastoral services rendered to people. The strong and efficient participation of the different hierarchies of the Society of Jesús ("Compañía de Jesús") allowed to restore the so-called "old order" and surmount the crisis.